

ADMINISTRACIÓN
INDUSTRIA
LEGISLACIÓN

EL DISTRITO

INSTRUCCIÓN
COMERCIO
AGRICULTURA

REVISTA SEMANAL DEFENSORA DE LOS INTERESES GENERALES DEL DE POZOBLANCO.

SUSCRIPCIONES	PTAS.	Cts.
Un mes	4	40
Un año	4	

Anuncios á precios convencionales.
PAGO ADELANTADO.

Redacción y Administración
7, MUÑOZ DE SEPÚLVEDA 7.

Se publicará todos los Miércoles.
No se devuelven los originales.
insértense ó nó

CORRESPONDENCIA

Venimos observando atentamente, la noble campaña que un grupo de hombres honrados desarrolla en nuestro pueblo, en pró de sus generales intereses, y en defensa de una evolución administrativa que lo eleve al rango de los mejores, y encaminada á separarlo de ese sistema acomodaticio, que brinda inconscientemente el aplauso al éxito, y analizando los escasos frutos, que de ello sacan en compensación á los enormes sacrificios que voluntariamente se imponen, y cumplimos un deber de conciencia impetrando el auxilio de El Distrito para manifestar nuestros tristes convencimientos y las malas impresiones que ello nos produce.

Si, sabemos y nos consta que en Pozoblanco no faltan condiciones personales para llegar al terreno de la verdad, pero también nos consta, por la experiencia de los hechos enunciados, que falta decisión para encaminarse por la senda que la razón y la conveniencia general imponen con aquella franqueza que los elevados espíritus encierran.

Ante estos hechos, y contemplando sujetos á la vil y empírica censura, las escasas fuerzas que se descubren, protestamos enérgicamente, y demandamos de todos nuestros convecinos la espontaneidad natural de todo ser no reñido consigo mismo, poniéndoles delante el dilema siguiente.

¿Estamos todos satisfechos de la política y la administración que de tiempo inmemorial nos domina? En este caso aceptemos con humildad sus consecuencias, sean cuales fueren, sin quejarnos á nadie ni protestar de acto alguno.

¿Estamos por el contrario reñidos con tal sistema? Pues decidámonos á apollar á los hombres que hacen nuestra causa y se han comprometido por nosotros, ayudando con nuestra adhesión sus iniciativas y sus virtudes, que llega un

día si así no hacemos, en que nos acusamos de no haber aprovechado una ocasión propicia, dependiendo de nuestras indicaciones y de nuestros aplausos.

Los hombres que quieren representar algo en sociedad, no se pertenecen á sí mismos; pero queriendo pretesto de la posición pecuniaria ú oficial, que las cosas y los sucesos se desarrollen por sí mismos, sin tomar la mas leve participación en ellos, es un acto de egoismo incalificable; poco honroso y que tarde ó temprano tiene su condigna sanción.

Que el papel de censor es muy fácil y cómodo; el papel de actor trae consigo molestias, sinsabores y perjuicios, y la sociedad al compararlos distancia á los dos tipos como la moral distancia la virtud del pecado.

Esas censuras de los entes que pasan desapercibidos; esas acries amonestaciones del vil interés; esa apatía convencional; ese dejar que otro haga hasta ver el resultado de su gestión para aplaudir ó silbar, es un crimen social; es la rémora de la civilización y del engrandecimiento; es el desaliento llevado al ánimo mas esforzado que rendido al fin de tanta lucha, cae exclamando ¡Es inútil! ¡Cada pueblo tiene lo que se merece! ¡Cada delito su correlativa pena en el código de la moral eterna y de la eterna justicia!

Compenetrémonos de la verdad que encierran estas reflexiones y no perdonemos medio legal alguno, hasta conseguir lo que constituirá el triunfo de nuestra regeneración. Para ello se necesita prescindir de apasionamientos personales y fijarse en el objetivo.

Retirados de la vida activa, somos imparciales jueces que hemos estudiado con serenidad, la causa predominante de los males que nos afectan; esta reside en habernos entregado á una política perniciosa y de balancín, sujetando á ella nuestro destino y nuestras fuerzas; para nosotros no existen soluciones que de ella no provengan,

y el palo ciego de su implacable ira nos amenaza constantemente, paralizando toda acción, todo recurso y todas las aspiraciones que de otra suerte lograrían el progreso y harían la brillante historia de los pueblos emancipados y de las conscientes individualidades; nos hemos convertido en miserables siervos cuando nuestra herencia y nuestro título, nos concede el señorío; y caminando por esta laberíntica senda, no concebimos la existencia de otra línea mas recta y por tanto mas corta para llegar al fin deseado; error imperdonable que nos lleva al ostracismo, ante la imposibilidad de recorrer tan torcido trayecto; nó; horademos los montes de obstáculos que se presenten, y sirviéndonos de la palanca de la razón y de la conveniencia general, desterremos de nuestras costumbres públicas, la confianza ciega en las soluciones que la acción del tiempo, fatalmente presenta; la energía se impone, como condición imprescindible, para derribar las barreras de lo acomodaticio. España y sus pueblos necesitan recordar su brillante historia y fortalecerse con los sublimes ejemplos de arrojo y constancia, para reedificar nuestro concepto propio y el concepto que graciosamente hanse formado de nuestra debilidad contemporánea; no es repartiendo la razón como esta se ejecuta; no es dividiendo el derecho como esto se ejercita; no es la adulación mas que un menguado *vita mundi* que deshonor á quien la presta y á quien se presta; no es al oído como deben decirse las verdades; estas, para sentar su imperio, tienen que herir con sus valientes vibraciones el espacio infinito; penetrar en la conciencia de los pueblos; llevarles sus instructivas máximas y saturar de moralidad el mecanismo de nuestras constituciones. Hay quien con un guiño quiere decir lo contrario que expresan sus palabras para quedarse á dos cartas, como vulgarmente se dice; hay quien vé en una contracción de labios un juicio

entero, desvirtuando los propios razonamientos; hay quien goza contemplando la lucha ajena, unos por que solo esperan perjuicios para los contendientes, y otros por que suponen que la verdadera ciencia está en callar y en encojerse de hombros, y estos entes no saben lo innoble de su papel, lo innoble de sus sentimientos, la ignorancia que acusa el supeditar á la satisfacción de una impresión fuerte, el porvenir de un pueblo ó de una individualidad.

Cesemos ya de caminar por este árido sendero; vamos á buscar el mal donde esté para destronarlo; pero todos juntos y en la inteligencia de que el que atrás se quede será solo responsable de la derrota, sin que jamás pueda participar de las glorias conseguidas.

Loable es la campaña; muchos sinsabores presagiamos á sus iniciadores y á los que la secundan, pero ¡En que cosa mas digna puede emplear el hombre sus fuerzas que en restaurar el imperio de la honradez y de la virtud!

UN SUSCRITOR

TANGOS

(MÚSICA DE MI TIO POLÍTICO)

Rodeada por las sierras
Y al norte del *Gualquivir*
Está la tierra, alma mía
La tierra donde nací.
Solo al recordarlo,
Late el corazón
Ta ca ta, ca ti
Ta ca ta, ca to.

Como hermoso anfiteatro
Sus cumbres de oro y zafir,
Guardan en ameno valle
Los encantos de un pensil,
Solo al recordarlo
Late el corazón,
Ta ca ta, ca ti
Ta ca ta, ca to.

Diez pueblecitos se agrupan
Que en su afanoso bullir,
Amor al trabajo acusan,
Y en él fundan su existir.
Solo al recordarlo,
Late el corazón,
Ta ca ta, ca ti
Ta ca ta, ca to.

Merced á la gran estima
De que goza allá en Madrid,
La conquista del progreso
Sus penachos luce allí.

*Solo al recordarlo
Late el corazón
Ta ca ta, ca ti
Ta ca ta, ca to.*

Como griego laberinto
Cruzan carreteras mil,
Y llena de humo el espacio
El bronco ferrocarril.

*Solo al recordarlo
Late el corazón
Ta ca ta, ca ti
Ta ca ta, ca to.*

Hay vías anchas, vías estrechas,
Vialitéas, viaductos, y
Solo le falta un viacrucis
Para ser viandante al fin.

*Solo al recordarlo
Late el corazón
Ta ca ta, ca ti
Ta ca ta, ca to.*

Hay pueblos como el mas grande,
De un ajuste concejil
Que dá tres á aquel buen Robres
De hospitalario majin

*Solo al recordarlo
Late el corazón
Ta ca ta, ca ti
Ta ca ta, ca to.*

No hay en él pobre ninguno;
La beneficencia allí
Se reparte como un título
De satisfacción pueril.

*Solo al recordarlo
Late el corazón
Ta ca ta, ca ti
Ta ca ta, ca to.*

—Vamos á tu tierra, nene
Lo grande me encanta á mi:
—Espera que alquile un burro,
Volando no hemos de ir.
—¿Pues no hay tantas vías?

*—De imaginación
Ta ca ta, ca ti
Ta ca ta, ca to.*

PANCHO DEL VALLE

CLAVE LOCAL.

EN EL AYUNTAMIENTO
—4 de Agosto del 95—

Bajo la presidencia del Sr. Marquez
se abrió la sesión á la hora de cos-
tumbre.

Se pide autorización para el Alcal-
de con el fin de que ordene se pro-
ceda al desagüe de una pedrera de
Los Llanos, y que informe la comi-
sión de si dada la profundidad de la
pedrera, es conveniente hacer en ella
una fuente: el Sr. Dueñas, conforme
con la primera parte de la petición,
combate la segunda, por considerar
innecesario este gasto en aquel sitio,
donde hay varios pozos y un abrega-
do público; creyendo conveniente
que lo que hubiera de gastarse en
fuentes en aquel lugar se invierta en
la Fuente Nueva, con el fin de abas-
tecer de agua á los vecinos de aquel
barrio, que tienen necesidad de reco-
rrer grandes trayectos, para proveerse

de tan indispensable materia. Con
este motivo se promueve un pequeño
incidente entre la Presidencia y el
concejal citado que terminó la inter-
vención del Sr. Carmona, proponiendo
que si efectivamente hay en el ex-
presado barranco manantiales abun-
dantes y es susceptible de cerrarse el
pozo con poco costo, se haga; acor-
dándose por el Ayuntamiento conce-
der dicha autorización y que la comi-
sión correspondiente informe lo que
proceda.

Se acuerda aprobar la cuenta pre-
sentada por el Sr. Alcalde de la car-
cel.

Se dá cuenta del resumen de co-
bros y pagos del mes de Julio.

Se acuerda autorizar al Alcalde para
la construcción é instalación de 6 fa-
rolas con destino al paseo público.

Se nombra una comisión compuesta
del Sr. Alcalde y los Sres. Toril, Due-
ñas, Carmona y Rubio (D. Ramón)
para que estudien y propongan al
Ayuntamiento un programa de feste-
jos que dé esplendor á la feria que
en esta villa se celebra el 24 de Sep-
tiembre de cada año.

Se dá cuenta de la solicitud pre-
sentada por la Sra. Viuda de D. Fran-
cisco Muñoz ofreciendo su garantía
personal para responder á la gestión
del Depositario de fondos municipa-
les D. Pedro M. Muñoz, acordándose
por unanimidad admitir como bas-
tante la ofrecida garantía.

Se dá lectura de la solicitud que
presentan D. Julian Arroyo y D. Ale-
jandro Rodríguez Cobos, ofreciéndose
como fiadores personales para res-
ponder del descubierto que resulte al re-
matante de consumos D. Alejandro
Sánchez Ruiz, que terminó su ges-
tión en 30 de Junio último y al con-
trato para este mismo servicio cele-
brado con D. José Barrios Díaz, para
el presente año económico y los dos
siguientes. Las minorías sosteniendo
el criterio expuesto en la sesión del 21
de Julio último, considerando ilegal
esta clase de fianza, se opusieron á su
admisión: y en cuanto al descubierto
de D. Alejandro Sánchez, por tratarse
de una obligación vencida que debía
hacerse efectiva á la mayor brevedad;
acordose admitir á los expresados
fiadores, votando en contra los Sres.
González, Dueñas, Carmona, Fernán-
dez Plazuelo y Lopez.

D. Francisco Fernandez propone
que supuesto se están haciendo in-
stalaciones particulares para el alum-
brado eléctrico, el Ayuntamiento se ha-
lla en el caso de abrir un concurso
para hacer con este sistema el alum-
brado público. El Sr. Carmona apoya
esta proposición, fundándose para sos-
tener su oportunidad en que el fun-
damento que tuvo la Corporación para
acordar, en sesión de 20 de Mayo
último el servicio de alumbrado por
administración, era el deseo de mejo-
rarlo sustituyendo el petróleo por el
nuevo sistema de iluminación; se acuer-
da que esta proposición pase á la or-
den del día para la sesión inmediata.

Se autoriza al Alcalde para que du-
rante el presente mes libre las canti-
dades que sean precisas y tengan con-
signación en el presupuesto vigente,

proponiendo el Sr. Carmona se atien-
da con preferencia á los pagos que de-
ben hacerse á la Hacienda Pública de
la provincia, recomendándose al Apo-
derado que este último ingreso se ha-
ga en papel de la Deuda Provincial
con el fin de obtener el beneficio po-
sible.

El Sr. Dueñas propone se practique
el encauzamiento del arroyo La Con-
desa en todo el callejón del Matadero.
El Sr. Presidente manifiesta que en esta
sesión no puede dar cuenta al Ayun-
tamiento del resultado de la liquida-
ción practicada con los recaudadores
de fondos por no estar aun termi-
nada. Se acuerda admitir la dimisión,
que del cargo de concejal presenta
D. Juan Herruzo.

Damos la enhorabuena al Ayunta-
miento por los acuerdos tomados en
la sesión estractada en cuanto se re-
fiere al desagüe de las pedreras, ins-
talación de farolas en el paseo, inicia-
tivas y propósitos para la próxima fé-
ria, hechos que acusan la razón
del público al pedirlos y el buen
deseo de la Corporación al conceder-
los.

La consecuencia y lógica de las mi-
norías en los asuntos que defiende son
dignos de todo aplauso.

Mucho sentimos que el digno con-
cejal Sr. D. Juan Herruzo Cabrera se
haya visto precisado á presentar su
dimisión, y mucho más que su moti-
vo sea el quebrantamiento de la sa-
lud.

De todas veras deseamos que esta
no sea la causa y que de serlo logre
su completo restablecimiento.

No oímos ni la lectura ni la apro-
bación del acta de la sesión anterior.

Tenemos entendido que desde el
invierno pasado se halla rota una de
las cañerías de la fuente de La Guirre-
la: ni sobrando ni faltando agua de-
be permanecer en ese estado, pues to-
do esto acusa olvido de los inte-
reses generales.

DATOS Y NOTAS

Sr. Director de "El Distrito"

Muy Sr. mio: Haciendo uso del
derecho que gratuitamente nos con-
cede para buscar en sus columnas
la defensa de nuestros derechos le-
sionados, suplico á V. se digne in-
sertar este pequeño bosquejo de
un detalle administrativo de nues-
tro pueblo, sin perjuicio de abusar
de su bondad, pues que la materia
es recia y hay tela de donde cortar.

Con arreglo á lo dispuesto en el
artículo 66 de la L. M. el número
mínimo de secciones para la for-
mación de la junta municipal y en
conformidad á este vecindario ha
de ser de cuatro.

El artículo 67 establece que an-
tes de finalizar el primer mes de
cada año económico se publicará

el resultado de dicha formación y
el 68 que ultimada esta y en se-
sión pública anunciada con dos dias
de anticipación y á toque de cam-
pana se procederá el sorteo de vo-
cales.

El que suscribe concejal de este
Ayuntamiento, queriendo el fiel
cumplimiento de los preceptos le-
gales, ha inspeccionado unas veces
por sí y otras por amigos de mi
confianza el sitio en que se acos-
tumbra á hacer dichas publicacio-
nes. Después y en una ausencia
imprevista del comunicante, sor-
prendido al saber que estaba cons-
tituida la junta municipal, se infor-
mó de si el día 28 que fué el de
su ausencia se habia acordado re-
ferida formación contestándole por
un dependiente de secretaría que
no habia habido sesión por falta de
número de concejales.

Desde el 29 por la noche no ha
faltado el que suscribe del pueblo;
no ha dejado de informarse de lo
que á dicho asunto se referia sin
existir dato alguno oficial que acu-
sara el resultado que motiva este
comunicado, y á pesar de ello apa-
rece organizada en sesión extraor-
dinaria del 30 último; y sabiendo
por el artículo 102 que esta clase
de sesiones se han de hacer previa
convocatoria con 24 horas de an-
ticipación, requisito que no se ha
cumplido con el que dice, que en
la ordinaria del día 4 ha protesta-
do de lo que cree una incorrección
legal, sin que haya conseguido ha-
cer constar en el acta su protesta
por negativa del presidente, y no
teniendo otro recurso que dar pu-
blicitad de tan inculcables hechos,
vuelvo á suplicar á V. de cabida á
este comunicado, á ver si por este
medio se pueden corregir los mi-
les abusos que tan maltratada tie-
nen la hacienda de los pueblos y
procurar el encauzamiento de las
buenas costumbres, salvando así
aunque de una manera deficiente,
al menos ante la opinión pública
la responsabilidad que forzosamen-
te arrogo como concejal, ya que no
se permite de otro modo hacer uso
de un derecho consignado en las
leyes.

Queriendo encontrar un detalle
de la veracidad del sorteo que tanto
ha favorecido á los adictos, quiso
informarse el que habla del nom-
bre del niño que habia estraído las
bolas y de la campana que habia
anunciado el acto, y resultó no cono-
cer nadie al niño y estar proscrito
por la costumbre el sonido de la
campana.

Tengo un almacén de trapitos

sucios que irán saliendo al lavadero de la opinión pública oportunamente.

Carlos Fernandez y Guerrero

Sr. Alcalde:

Conocedores de que las ferias de los pueblos son un medio indirecto de riqueza y prosperidad; ora estrechando relaciones mercantiles, ora llevando estímulos á la industria y al arte; ora refinando el gusto estético y en general abriendo una puerta al progreso, ya que el Ayuntamiento de su digna presidencia se ha ocupado de este asunto en la sesión anterior, nos hemos permitido reflexionar, sobre él, para que si dichas reflexiones, llegasen á su convencimiento, ponga manos á la obra y se abra un período de reformas en ella y de nuevas fecundidades.

Poco ó nada se ha hecho de tiempo inmemorial en nuestro pueblo, en beneficio del mercado que celebra el día 24 de Septiembre, y á poner de relieve las muchas deficiencias que se notan y lo mucho que puede hacerse aspiran estas consideraciones.

Sabido es que la calle en que se establece gran parte de dicha feria no llena por ningún estilo las condiciones precisas al objeto. Las sinuosidades de su línea, la estrechez de su espacio y el punto céntrico que ocupa, se hallan reñidos con la ciencia que de la salud trata, con el arte de la belleza, con los principios de esquisita moral y con los fundamentos de la economía pública.

La contemplación del aspecto no ofrece ningún panorama en conjunto que sirva de dato para encajear ni su importancia ni su orden; ni su armonía, ni su resultado.

La angostura de su vía principal dificulta el cómodo tránsito, y por ende ocasiona pérdidas de tiempo, codeamientos nada edificantes, molestias al vecindario, facilidades al raterismo y hasta lesiones inevitables, dada la aglomeración de jente, y la red de cuerdas ó tirantes que sostienen las mal construidas tiendas, produciendo también saturaciones malsanas con el desprendimiento de tantos y tan encontrados miasmas.

La necesidad de ocupar casas para tiendas ó puestos en dicha calle, solo favorece á los propietarios en disposición de arrendar locales y en cambio aleja del Municipio un arbitrio para atender á las necesidades de su administración.

Sentados estos precedentes honramonos en presentar al Ayuntamiento de su ilustrada presidencia el adjunto

PROYECTO

de reformas del real de la feria

«Deseosos de mejorar las condiciones Higiénico—económico—estéticas del mercado anual que se celebra en esta población el 24 de Septiembre, previa discusión y aprobación unánime del Ayuntamiento que presido, vengo en disponer lo siguiente:

1.º La instalación de puestos sean estos al aire libre ó bajo construcción, empezaran desde la línea que de las últimas casas de la calle Arévalos dá al Sur de la población pudiendo utilizarse la hacera de casas que continúa dicha línea y los ángulos de las misma.

2.º Se dejarán libres para el tránsito del público el paseo y el espacio comprendido entre él y la recta que partiendo de la casa última de la izquierda llega á la bifurcación del camino del Arroyo Hondo.

3.º El espacio comprendido en el paralelógramo que forme referida prolongación de línea y la prolongación de otra tirada, desde las fachadas de las dos casas construidas en el ángulo de dicha parte izquierda hasta referida bifurcación, así como la acera de casas que con vista al Sur hay construidas en el lado derecho, podrá utilizarse por los feriantes previas las condiciones que se marcarán en un reglamento que ha de formarse.

4.º El ganado espuesto lo será en todo el camino del Arroyo Hondo, respetando las líneas expresadas y el sobrante de dicho paralelógramo en sus partes del E. y S. E. y también el callejón de Los Llanos hasta la bifurcación de los caminos que se dirigen á la dehesa ó sitio de la cruz de Tomasito.

5.º Únicamente las platerías, bisuterías ú otros establecimientos que por la delicadeza de sus géneros no deban esponderse en tiendas de lona ó madera, podran establecerse en las casas de la calle Arévalos.

6.º Se prohíbe en absoluto la exposición de ganados y género alguno en la parte derecha del paseo hasta tanto que se allanen los barrancos causados por la extracción de piedra.

7.º Se terraplenará y nivelará el espacio de la parte izquierda de dicho paseo así como se procurará adornarlo en el próximo año con hileras de acacias y otros árboles de adorno.

8.º Los derrames del pilar, serán

eneauzados, tanto para facilitar el aprovechamiento de las aguas y el paso, cuanto para impedir estancamientos de las aguas en el callejón ó camino de la motilla.

9.º El Ayuntamiento, previa su basta, facilitará la construcción é instalación de tiendas uniformes y sujetas al modelo que se marque, con el fin de que el empresario pueda arrendarlas á los feriantes.

10.º Todos los años y con dos meses de anticipación se nombrará una comisión de festejos para que acuerde los que han de celebrarse, para solazamiento é instrucción del público y concurrencia de forasteros.

11.º El día primero de Septiembre de cada año se tirará y publicará un programa ó cartel para conocimiento del público.

Pozoblanco etc.»

Dado este proyecto con las mejoras que se puedan introducir, cuales son, la facilidad de aguas y pasto para el ganado, designación de sitio para el paseo á caballo ó en carruaje, instalación de focos eléctricos etc. etc. dará á nuestro mercado la importancia que realmente tiene, y evitará los males aludidos, sin perjuicio de madurar el plan y de que una comisión especial estudie el asunto y proponga lo que por falta de tiempo y espacio no hayamos consignado.

LA SALUD PÚBLICA

Durante el último mes y lo pasado del que cursa, no se han observado grandes alteraciones en la constitución médica reinante. Siguen los cólicos y disenteria en los niños como en los adultos aunque no tan intensos ni tan frecuentes, que con algunos casos de tos ferina, coqueluche, otros de miliaria (exantema que puede confundirse con el sarampión) y otros de fiebres gástricas biliosas, forman el cortejo patológico de actualidad.

La mayor parte de estos padecimientos reconocen como causas predisponentes la ingestión de frutas sin madurar ó en malas condiciones, los excesos de agua y la supresión de sudor ó transpiración.

A rehuir estas causas y elegir alimento de buena calidad pueden reducirse las reglas que prescribe la Higiene.

Y pues de Higiene nos ocupamos creemos de oportunidad dedicar cuatro conceptos á los bañistas, que los han menester, ya que son tantos los que sin prescripción facultativa, sugeridos por el consejo de los profanos ó bien por su propio capricho, salen á rendir culto á Neptuno disfrutando de los placeres del agua.

En efecto, los que Hevan patente de perfecta salud bueno es que se bañen y por si elijan aguas mas frias ó templadas, más saladas ó más dulces, si bien acierto que esta como todas las libertades humanas tienen su limite en la inteligencia, mejor dicho, en la pericia facultativa, que solo es capaz de conocer

y entender de este como de todos, los casos que con la Medicina se relacionan. En cuanto á los que buscando la salud perdida, salen sin orientación, sin verdadera prescripción médica, llevados por sugestiones profanas, les preceptuamos que repulsando tales ilusiones se sometan á los fundados consejos de su médico y observen estrictamente el plan que este les trace, seguros de conseguir alivio ya que no su curación. Así no haran responsables sus desventuras á quienes tanto trabajan por su salud.

El sábado último en el quinto conocido por La Morra, propiedad de D. José Muñoz, se inició un fuego que visto á tiempo por los criados de dicho Sr. se puso en conocimiento de las autoridades. Algunos vecinos, el dueño de la posesión y gran número de obreros que trabajan en la fábrica de los Sres. Muñoz, se personaron en el lugar del suceso consiguiendo con sus heroicos esfuerzos extinguir el destructor elemento, á lo que contribulló con sus acertadas disposiciones el Juez Sr. Ortega y parejas de la guardia civil y municipal.

Constituido el Juzgado en aquel sitio, se instruyeron las primeras diligencias de que parece se dedujo causa bastante para ordenar la detención de un vecino de esta villa.

El incendio causó en las encinas daños que no nos atrevemos á calcular y consumió los pastos y rastrogeras de unas 350 fanegas superficiales.

SONETO.

¡Oh, Caballeros Principes del Congo!
Aun en mi oído, tétrico resuena
El monótono són que el aire llena
De vuestro eterno consonante en hon-

go.
Yo imitar ese estilo me propongo
Pero dándole forma mas amena.
¡Abrid paso á la fúlgida Azucena
Y cese ya vuestro cantar pilongo!
Sino se salen vuestros dignos vates
De esas cuartetas que aprendió mi

abuelo.
No podreis esperar mas que distantes,
Pues cada verso suyo... es un buñuelo,
(Sin más por hoy, cariñosos magnates,
Quedad con Dios y que vos guardo
el cielo.)

LA AZUCENA

EL DISTRITO

DESPIDE Á LOS RESERVISTAS
¡DIOS, PATRIA, HONOR!

Suplicamos á quien se haya encontrado dos espedientes seguidos contra varios individuos de esta Zona, por débitos de Bienes Nacionales, que se perdieron en esta villa, la de Alcaracejos ó su camino, se sirva presentarlos en la redacción de este periódico por lo que se les gratificará.

Pozoblanco. Imp. de Pedro Lopez Pozo
Calle de Jesús

EL MURALLÓN

GRAN FABRICA DE BAYETAS Y CENTRAL DE
ALUMBRADO ELECTRICO
ENRIQUE GOSALBEZ TEROL.-POZOBLANCO.

**Fernández, Sánchez
y Rubio.**

ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS
Grandes existencias en géneros
del Reino y Extranjeros.
Paquetería y Pasamanería.
NOVEDADES.
6—JESÚS—6

LA AZUGENA.

FABRICA DE JABÓN DE TODAS
CLASES
DE
TORMO Y GUERRERO.

GRAN ESTABLECIMIENTO
DE VINOS Y AGUARDIENTES
DE

**Juan López de la
Torre.**

Jerez, Montilla, Villaviciosa y
del Pais.
LAS MEJORES MARCAS.
2, REAL 2.

Platería y Relojería
DE

Juan Merchan Redondo

CALLE ARÉVALOS NÚM. 4
POZOBLANCO.

En dicho Establecimiento encon-
trará su numerosa clientela un nue-
vo y variado surtido de las mejores
fábricas de España y Extranjero.
NOTA: Se hacen toda clase de compo-
turas a precios sumamente reducidos.

Fábrica de Chocolates

DE
Francisco Leon García

Calle Romo
POZOALANCO.

NUEVA CASA DE HUÉSPEDES

Carreteras 22—2.ª izquierda

El dueño de esta acreditada casa, es-
tablecida en el centro de Madrid, la ofre-
ce a los habitantes de ese "Valla de los
Pedroches", seguro de que han de en-
contrar comodidad al par que economía.

Antonio Avila Ruiz

Comisionista en Aceites al por mayor
5 Calle Real 5
POZOBLANCO.

Relojería y Platería

DE

Camilo Barone

Surtido completo y variado de toda cla-
se de Relojes a precios muy reducidos.

Se hacen toda clase de composuras con
la perfección de fábrica

6, Ayuntamiento, 6
POZOBLANCO.

NOTA: Ofrecemos como cosa especial el
Reloj CAMILO BARONE, cuyas ruedas
están montadas todas en centros de rubí;
tiene una brida que hace imposible las
roturas del muelle real; se garantizan
por dos ó cuatro años.

LA CONSTANTE.

Carruajes de MUÑOZ Y PARRA

Esta empresa hace el servicio del Correo y pasajeros entre la Estación
férrea de Espiel y Pozoblanco y los particulares que se le avisen con 48
horas de anticipación, en las condiciones establecidas por sus tarifas.

Salidas diarias { De la Estación de Espiel a Pozoblanco a las 8 de la mañana
De Pozoblanco a la Estación de Espiel a las 11 y media id.

Paradas en los pueblos del tránsito Espiel y Alcaracejos, en que se
admiten viajeros

Se expenden los billetes y facturan los equipajes, una hora antes de
la salida en la Administración

32, San Gregorio Baja, 32.

Redondo y Cabrera

ALMACEN DE WADERAS Y HIERROS

Chapas de hierro, plomo y zinc,
cemento romano y portland, baldos-
sin fino blanco y encarnado y otros
materiales de construcción.

CAMAS DE ACERO

Muñoz de Sepúlveda 15 y 17.

FABRICA DE CALZADOS
DE

Juan Martinez López

ESPECIALIDAD EN CALZADO
DE LUJO.

Calle de San Gregorio baja núm. 9

Pozoblanco

**ANTONIO DUEÑAS
GARCÍA.**

Centro general de sus-
cripciones y comisiones
a toda clase de obras.

Venta a plazos y al contado

GRANDES HORNS

PARA ELABORACIÓN DE

CAL

**Hijos de Matias Martinez
ESPIEL**

Ofrecemos al público CAL inmejo-
rable a precios reducidos.

Gran surtido en escopetas de uno
y dos caños de los sistemas Pistón,
Lefancheu y Fuego central, de las
mejores clases y construcciones; así
como en cartuchos, tacos cinturones-
cananas, máquinas rebordadoras, ex-
tractores y medidas metálicas para
polvera y perdigón.

Calle Toro núm. 9

Lorenzo Moreno.

La Compañía Fabril Singer
Por Pesetas 2,50 Semanales

Se adquieren las célebres máquinas SINGER para coser

Grandes descuentos al contado

Carretes de Algodón, Seda, Agujas, Aceite, piezas sueltas y Accesorios para toda clase de costura.
Enseñanza gratis a Domicilio.—Pidanse Catálogos ilustrados que se dan gratis.

REPRESENTANTE DE ESTE DISTRITO

Federico García Marín

Fonda de Pedro Ruiz Flores—4 Muñoz de Sepúlveda 4